



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 2021 00001 00. Villavicencio, 13 de septiembre de 2022. Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, tres (_3_) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que en fecha de 25 de agosto de 2022 se procedió con la remisión del traslado de la presente demanda al curador ad litem aquí designado, y, que en fecha de 13 de agosto de la corriente anualidad se ingresó el asunto de la referencia al Despacho sin haberse fenecido el termino con el que contaba el auxiliar de la justicia para contestar demanda, el Juzgado dispone devolver las diligencias a Secretaría a fin de que se surta el termino anteriormente mencionado.

Lo anterior a efectos de evitar posibles nulidades.

Notifíquese,

El Juez,


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por ESTADO
No. 121 del 04 NOVIEMBRE 2022.-

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria